PROCESO CAS N°002-2018-DDC-CUS/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ABOGADO III PARA SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES
PUESTO	ABOGADO III

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Asesorar a la Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes y prestar un soporte jurídico especializado en derechos de autor, propiedad intelectual relacionados a las Industrias Culturales y Artes, así como en gestión legal del patrimonio audiovisual. Apoyar y Asesorar a su jefe inmediato en las materias de especialidad.

BASE LEGAL:

- Ley N º 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N º 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N º 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo Nº 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N º 1057, aprobado por Decreto Supremo N º 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N º 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	**Título Profesional de Abogado con Certificado de Habilitación Profesional vigente**
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	**Experiencia profesional no menor de (05) años en el sector público y/o privado**
Experiencia Específica para el puesto convocado	**Experiencia profesional no menor de 05 años de los cuales 02 años deben ser en el sector público.**
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	**Estudio de maestria relacionados a la plaza convocada**
Conocimientos Relacionados al servicio	**Normativa en materia de industrias culturales y artes Y Conocimientos de herramientas de la gestión pública.**

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1 Desarrollar una Línea de base relacionada al régimen jurídico nacional editorial, cinematográfico, audiovisual musical, fotográfico y artes escénicas.
2 Generar opiniones legales, respecto a convenios y/o acuerdos de competencia de la Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes.
3 Contribuir a la elaboración y revisión de bases, actas para los diferentes concursos de estímulos económicos llevados a cabos por la sub Dirección de Industrias Culturales y Artes en coordinación con la Sede Central.
4 Orientar y gestionar aspectos legales relacionados a las cesiones de uso, adquisiciones, donaciones, relacionados al patrimonio audiovisual y sonoro.
5 Las demás Funciones que le encargue el titular de la Sub Dirección de Industrias Culturales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL DE LA DDC CUSCO
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/5500.00

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	**FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO**
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 03 al 17 de octubre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 11 al 17 de octubre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada **http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/**	Del 18 al 19 de octubre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	Del 22 al 23 de octubre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 24 de octubre del 2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	El 25, 26 y 29 de octubre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 30 de octubre del 2018